

BOLETÍN  OFICIAL

DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Subasta para el día 20 de enero de 1922.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 8 de mayo de 1835, 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e Instrucción de 15 de septiembre de 1903, y según acuerdo del señor delegado de Hacienda, fecha 22 del actual, se saca a subasta, en el día y hora que se dirá, el barco siguiente:

Remate para el día 20 de enero de 1922, a las doce en punto de la mañana, en el Juzgado de esta capital y en el correspondiente de Madrid, Palacio de los Juzgados, General Castaños, núm. 1.

Bienes del Estado "Mostrencos,,

HALLADOS EN EL MAR, SIN DUEÑO

PARTIDO JUDICIAL DE ALMERIA

Término municipal de Almería.

BIENES MUEBLES.—MAYOR CUANTIA

CUARTA SUBASTA

Número 1.059 del inventario.—Una embarcación, llamada ordinariamente gabarra, y de madera de roble, completamente nueva, sin cubierta, de 29 metros de eslora, 7,57 de manga y 2 de puntal, con tablas superpuestas, en muy mal estado por la acción del tiempo, faltando algunas, hallada en el mar por los patronos de los balandros *Teresa, Alberola y San Vicente Ferrer*.

La expresada gabarra fué entregada a la Hacienda el día 6 de mayo último por la Comandancia de Marina, habiendo importado hasta esa fecha todos los gastos de salvamento y conservación 6.317 pesetas y 22 céntimos, y desde el siguiente día hasta aquel en que se venda, a razón de 13 pesetas y 50 céntimos por guardería de día y de noche, limpieza, achique y alquiler de las amarras y luz, cuyas cantidades serán descontadas del importe de la venta como asimismo el 0,50 por 100 al juez instructor por distribución de las cantidades a repartir; también será descontada del importe en que sea adjudicada la